

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261320104031* Radicado: 20261320104031 Fecha: 11-08-2026 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Bogotá D.C., martes 11 de agosto de 2026

Señor (a)
 ANONIMO
 Dirección: Carrera 12 A entre calle 77 A y Calle 78
 Correo Electrónico: n_uribe0112@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta a la petición ANÓNIMA con el radicado UAERMV 20261120133802 y radicado Secretaria de Gobierno 20265220301491

Cordial saludo,

El tramo mencionado en su petición, Carrera 12 A entre calle 77 A y Calle 78, se encuentra priorizado dentro de la ejecución por misionalidad que adelanta la Entidad, para ejecución de mantenimiento periódico relacionado con actividades de Rehabilitación Flexible, sin embargo, su intervención está supeditada a la disponibilidad de recursos asignados, viabilidad del estado de las redes de acueducto y alcantarillado, capacidad operativa de la Entidad, las intervenciones que tienen programadas otras entidades, entre otras, lo cual no implica una intervención inmediata.

Cordialmente,

^[1]Ante la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 24 / mes 07 / año 2026, y se desfija el “día” 31 / mes 07 / año 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Anexos: (si los hay) el total de folios o de anexos.

Copia: (cuando lo requiera) Se relacionan los destinatarios, así: Nombre, cargo y entidad o empresa. Se registra la dirección cuando la copia se envíe a una dirección diferente a la anunciada en los datos del destinatario

Documento 20261320104031 firmado electrónicamente por:	
SERGIO STEVEN RAIRAN	Gerente de Infraestructura Urbana (e)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261320104031* Radicado: 20261320104031 Fecha: 11-08-2026 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

VEGA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA sergio.rairan@umv.gov.co Fecha firma: 11-08-2026 13:40:33
Revisó:	ELKIN EMILIO CALLE CASTRO - - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA - elkin.calle@umv.gov.co
 10f66e951066cf4d4af66e481cad6b223f3f6c8f1bdb88a67ad3c4e6e23ebb3f Código de Verificación CV: 6f65c Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

i